



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2024 - 30 años de la consagración de la autonomía universitaria y 75 años de la gratuidad de la Universidad"

RES. DECECO Nº 253-24  
EXPEDIENTE Nº 6946/23  
Salta, 09 ABR 2024

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Carolina Muriel MARTÍN, D.N.I. Nº 39.267.963, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "OPTIMIZACIÓN DE COSTOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS ORGANIZACIONALES. UN ENFOQUE HACIA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL", y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 24 la Dirección de Informática comunica que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias para rendir el Modulo III-del Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 21 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. Marcela Fernanda Bernaski, Jefe de Trabajos prácticos regular, de la asignatura Seminario de Práctica Profesional y a fs. 22 obra la providencia, mediante la cual se propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fs. 24 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 de la Res. CD ECO Nº 050/22 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 23 y 25 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **12 de abril de 2024 a horas 17:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "OPTIMIZACIÓN DE COSTOS A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS ORGANIZACIONALES. UN ENFOQUE HACIA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL", en el que será evaluada la alumna, Carolina Muriel MARTÍN, D.N.I. Nº 39.267.963, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, perteneciente a esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cr. Carlos Darío TORRES  
Dra. Luisa María SALAZAR  
Cra. Silvina Soledad BARRIOS  
Lic. Noelia Soledad ESPINOZA (S)


**ARTÍCULO 3º** –Invitar a la Cra. Marcela Fernanda Bernaski, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora, del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo Nº 25 de la Res.CD ECO Nº 050/22, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** – **Hágase saber** a la alumna peticionante, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a los miembros del tribunal examinador, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ndc/am

  
Esp. Teodolina I. Zambora  
Sec. de Investigación y Extensión  
de la Cá. Económicas, Jur. y Soc. - UNSa



  
M<sup>g</sup>. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa